

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (CGC-CEP)

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Sesión: Extraordinaria nº 54

Fecha:

Hora:

Ugeres, 16 de octubre de 2025

9:00 horas (2.ª convocatoria)

Ugeres

Virtual, sincrónica (GMeet)

ASISTENTES

- Hikmate Abriouel Hayani: presidenta del Comité de Dirección del CEP y vicerrectora de Enseñanzas Oficiales
- Antonio J. Caruz Arcos: secretario del Comité de Dirección del CEP y director del CEP
- Ana María Ortiz Colón
- Francisca Castilla Polo
- Antonio Gálvez del Postigo
- Macarena Espinilla Estévez
- Miguel Rodríguez Valverde
- M.ª Luisa Pérez Cañado
- Rafael Martos Montes
- Lourdes Espinosa Fernández
- Francisca Jiménez Jiménez
- Manuel Jódar Mena
- Ildefonso Castro López
- Jesús Camacho Niño
- M.ª Dolores Escarabajal Arrieta
- Juan de la Casa Higueras
- Marta Romero Ariza
- Raquel Valderrama Rodríguez

EXCUSAN ASISTENCIA

- María Belén Blázquez Vilaplana
- Manuela Vega Zamora
- Carmen Rueda Galán



- María Selmira Garrido Carretero
- Benjamín Viñegla Pérez
- Mercedes Simal López

ORDEN DEL DÍA

- 1. Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados</u> <u>del centro 2023/24 (IGRC)</u>. [PE01].
- 2. Aprobación, si procede, del <u>Acuerdo de confidencialidad para el Tribunal de Trabajos de Fin de Máster [PC02]</u>
- 3. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La vicerrectora de Enseñanzas Oficiales y presidenta del comité de dirección del CEP (CD-CEP), siendo las 09:05 horas, da la bienvenida a los asistentes y con carácter previo al desarrollo del orden de día destaca las funciones de la comisión y relaciona las tareas pendientes a acometer por la misma. Seguidamente procede al desarrollo del orden del día.

 Análisis, discusión y aprobación, si procede, del <u>Informe global de resultados del</u> centro 2023/24 (IGRC). [PE01]

En primer lugar, el secretario de la CD-CEP presenta las fuentes de datos utilizadas para la elaboración del IGRC entre las que destacan las estadísticas elaboradas por el Servicio de Planificación y Evaluación (satisfacción con los másteres, inserción laboral, éxito académico, etc.), las aportadas por el Servicio de Ordenación Académica (encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado), análisis de quejas y sugerencias y comunicaciones personales e institucionales. También se citan y explican las novedades que se han introducido en el Informe Global del Resultados del Centro (IGRC) del curso académico 2023/24 respecto al correspondiente al curso académico 2022/23: se han incorporado los datos y análisis del resultado económico de los másteres, así como datos y análisis de resultados de información pública a través de redes sociales.

Seguidamente, el director del CEP presenta a los miembros del CD-CEP las dos aplicaciones web que se han generado para la consulta de los datos que han servido de base para la elaboración de este IGRC(satisfacción con los másteres: https://dircepujaen.shinyapps.io/shiny/) y estadística del profesorado (https://dircepujaen.shinyapps.io/estadisticasprofesoradocep/)

A continuación, el presidente procede a exponer los puntos más relevantes del IGRC, realizando un **análisis y discusión** de los mismos, así como el detalle de las correspondientes **acciones de mejora para cada uno de los ítems**. Se abordan, entre otros:

- Edad del profesorado
- o Procedencia del profesorado
 - Porcentaje del profesorado que proviene de la empresa privada.
 - Distribución del PDI por categoría profesional
- Composición y trayectoria investigadora del profesorado (sexenios por categoría de PDI, por área de conocimiento, por máster y sexenios de transferencia).

- Parámetros de investigación en los másteres del CEP.
- Tipos de másteres del CEP agrupados por análisis de componentes principales y en cuanto al perfil investigador
- Años de experiencia docente y media de años de experiencia docente por máster
- o Años de experiencia profesional no académica por máster.
- o Distribución de la media de quinquenios por máster.
- o Proyectos de innovación docente como responsable y como colaborador
- o Créditos impartidos en grado y postgrado por el profesorado del CEP.
- o Total de TFG y TFM dirigidos por el profesorado del CEP.
- Datos y análisis de resultados académicos y de inserción laboral: mediana de matrícula, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados.
- Rendimiento, éxito, no presentados, eficiencia, duración media, notas de acceso y no de matriculados por máster.
- Tasa de rendimiento académico por máster.
- o Tasa de éxito académico por máster.
- Tasa de no presentados por master.
- Número de matriculados por máster.
- o Tasas de graduación y abandono por ramas de conocimiento.
- o Tasas de graduación y abandono por máster.
- Tiempo en días para encontrar empleo después de finalizar los estudios por máster.
- Índice de sobrecualificación en el empleo por máster.
- Índice de movilidad geográfica al finalizar los estudios.
- o Tasa de demanda de empleo el primer año.
- o Tasa de paro el primer año posterior a la finalización de los estudios.
- o Tasa de primer empleo
- Datos y análisis de resultados de satisfacción del título / Centro atendiendo a los diferentes grupos de interés: estudiantado, PDI, tutores de prácticas y egresado.
- Datos de satisfacción con la labor docente
- Datos económicos de los másteres
- o Datos de información pública en redes sociales

Se comentan las quejas recibidas desde el PDI en relación a los criterios de selección del profesorado de másteres que son poco transparentes, existiendo la percepción general de que están basadas en amistad personal más que en méritos académicos o investigadores. En alguna especialidad del máster de profesorado también hay críticas de los alumnos sobre el perfil del profesorado, que no se ajusta a la especialidad. No se entra en detalles y el director del CEP pospone la discusión a una reunión directa con los coordinadores de este máster.

También se discute las críticas generales recibidas sobre la inmovilidad de las direcciones de los másteres, algunas de las cuales llevan más de 15 años en el cargo. Este hecho es una anomalía dentro de la organización académica de la

Edificio Rectorado B1



universidad, ya que ningún cargo puede estar tanto tiempo en el desempeño de sus funciones. Se propone la necesidad de la rotación en la dirección de másteres que cuenta con el acuerdo de los miembros del comité. El director propone elevar a secretaría general una modificación del reglamento del centro para incorporar con efecto retroactivo esta limitación de tiempo de dirección de másteres.

Se expone la solicitud que se ha presentado, sobre la necesidad de firmar un acuerdo de confidencialidad para los tribunales de TFM que evalúen trabajos con resultados susceptibles de protección de la propiedad intelectual. El centro, en colaboración con el servicio jurídico ha elaborado un modelo de acuerdo de confidencialidad que se ha compartido para su corrección y en su caso aprobación. Por otro lado, el director del CEP comenta la necesidad también de incluir un modelo de declaración de conflicto de interés para los tribunales de TFM, documento que está en proceso de elaboración en colaboración con el servicio jurídico.

En el análisis de satisfacción con los másteres, se ha detectado un importante desconocimiento de los alumnos de los servicios complementarios de la universidad, como el aula verde, UJA comparte coche, gabinete de psicología, etc. El centro ha confeccionado un <u>flyer con hipervínculos</u> para que sea compartido por las direcciones académicas con los alumnos durante las jornadas de bienvenida o presentación de los diferentes másteres. Se propone que, desde la UJA y a nivel institucional, se organice una jornada de bienvenida de estudiantes de máster oficial, así como que se programen visitas guiadas, de cara a que este estudiantado, en buena parte de procedencia extranjera, pueda tener conocimiento de los servicios que se prestan al estudiantado UJA. Se informa sobre la importancia de las redes sociales en el contexto educativo actual y se presenta el canal de YouTube del centro con las conferencias disponibles que son además una forma de rentabilizar los recursos económicos empleados en el Ciclo de Conferencias del CEP.

Una vez que el director del centro ha finalizado la presentación del IGRC, toman la palabra las siguientes personas:

Juan de la Casa Higueras: Manifiesta que no le gustan los colores elegidos en las tablas de datos de satisfacción (azul más alto y rojo más bajo), producción científica y labor docente. El director comenta que son los colores que mejor percibe al ser daltónico. Comenta también la necesidad de cambiar las encuestas de los másteres online o semipresenciales ya que no reflejan las particularidades de estos alumnos, especialmente en lo referente a aulas o vida en el campus. Considera que la grabación de conferencias de profesores invitados de empresas es una especie de "publirreportaje y publicidad gratuita para las empresas". El director del CEP comenta su experiencia positiva en la grabación de conferencias de empresas y la importancia de las mismas como banco de conocimiento para los alumnos y publicidad gratuita para la universidad.



<u>Marta Romero</u>: Comenta las especificidades de los másteres interuniversitarios y la problemática que tienen con el acceso a los datos de los alumnos de otras universidades por un error conceptual en la protección de datos.

Rafael Martos: muestra su agradecimiento por la extensión y detalle del informe del centro. Comenta que las encuestas de satisfacción tienen preguntas sin sentido para másteres interuniversitarios y que no deberían analizarse encuestas que no tuvieran un número mínimo de respuestas. El director del centro matiza que sólo se reflejan las encuestas con un 15-20% de participación del alumnado, pero que, al existir asignaturas con muy pocos alumnos, aparecen estos en los datos finales. La aplicación online de satisfacción de los másteres permite filtrar por número de encuestas. También manifiesta que el centro debería convocar reuniones periódicas presenciales para tratar los temas de actualidad del centro.

M.ª Dolores Escarabajal: abunda en que el número de encuestas es muy bajo y que los resultados no son significativos. Manifiesta su incomodidad con los resultados de quejas y sugerencias ya que los comentarios tienen una importante falta de respeto con el profesorado, con palabras completamente fuera de tono que no tratan de mejorar la calidad de la docencia.

Considera que la renovación de la dirección de máster debería no debería ser cada 4 años ya que es poco tiempo para controlar todos los aspectos que conlleva el cargo.

<u>Miguel Rodríguez Valverde</u>: expone que en las encuestas hay exceso de información (por ejemplo, servicios universitarios) y que algunos indicadores tienen resultados contradictorios, por ejemplo, es difícil conciliar un profesorado joven con parámetros elevados de resultados de investigación.

<u>Ildefonso Castro:</u> Explica la tipología del máster doble de matemáticas y profesorado y porqué en los datos de éxito académico está tan mal posicionado. En realidad, son dos másteres uno de profesorado y otro de matemáticas, alumnos con un perfil nomatemático no llegan a graduarse del máster de matemáticas. Por ejemplo, perfiles de magisterio fracasan en el máster de matemáticas (enfocado a físicos, matemáticos o ingenieros).

Importante sería incluir en las estadísticas el estado laboral del alumnado para tener unas estadísticas más precisas de inserción laboral.

El punto 1 del orden del día queda aprobado por asentimiento.

 Aprobación, si procede, del <u>Acuerdo de confidencialidad para el Tribunal de</u> <u>Trabajos de Fin de Máster</u> [PC02].

El director del CEP pone en antecedentes al comité y comenta las acciones llevadas a cabo para desarrollar un acuerdo de confidencialidad para tribunales de TFM.



El punto 2 del orden del día queda aprobado por asentimiento

3. Ruegos y preguntas

Se comenta que en los másteres interuniversitarios se niega el acceso a los datos de los alumnos externos y que esto es una mala interpretación de la protección de datos. Grabación de los TFM para casos de reclamación. Está formalmente prohibida, pero debería estar autorizada con el consentimiento del alumno para tener toda la información en casos de reclamación de nota, como ha pasado en el último curso. El director del centro comenta la necesidad de crear una declaración de conflicto de intereses para miembros de los tribunales de TFM ya que se han producido reclamaciones en este sentido durante el último año.

No existiendo ruegos y/o preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:10 horas, la presidenta del comité levanta la sesión, de la cual como secretario extiendo esta acta.

En Jaén, a 16 de octubre de 2025

V° B°

Antonio J. Caruz Arcos Secretario del Comité de Dirección del CEP-UJA Hikmate Abriouel Hiyani

Presidenta del Comité de Dirección del

CEP-UJA